

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 26 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO ESPECIAL DEL PACÍFICO SUR DE LA POLICÍA NACIONAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO – NARIÑO.”

BOGOTÁ D.C., VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2022

INTRODUCCIÓN

Conforme las obligaciones definidas en materia de contratos derivados del Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, el presente documento contiene el **Informe Final de Evaluación del Proceso de Selección Simplificada No. 26 de 2022**, cuyo objeto corresponde a la **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO ESPECIAL DEL PACÍFICO SUR DE LA POLICÍA NACIONAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO – NARIÑO.”** el cual incluye la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, técnico, económico y financiero de las postulaciones recibidas dentro del término fijado en el cronograma, el pasado dieciséis (16) de mayo de 2022.

La evaluación de la documentación fue realizada por los evaluadores designados para el efecto por **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y LA ANIM.**

Corresponde a **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** Vocera y Administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON**, adelantar la evaluación jurídica y financiera, por su parte, **LA ANIM** adelantará la evaluación técnica y económica dada la naturaleza especial que se pretende contratar.

Las postulaciones recibidas y evaluadas cuyos soportes reposan en el archivo de **LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** Vocera y Administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON**, son las siguientes:

Nº	NOMBRE DE POSTULANTES	Nº DE FOLIOS	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA
1.	AMCOVIT LTDA.	393	\$9.863.920,00 (*)
2.	WEST ARMY SECURITY LTDA.	340	\$118.367.040,00
3.	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	511	\$118.367.040,00

(*) Se llama la atención a que el postulante **AMCOVIT LTDA.**, presentó su postulación económica en el Formulario 2, indicando el valor por punto de vigilancia, lo cual se encuentra permitido en el presente proceso de acuerdo con lo previsto en el Documento Técnico de Soporte en los numerales 1.4.2 y 1.5; no obstante se aclara que en el evento de aceptarse la postulación de este postulante, el valor del Contrato corresponderá al valor ofertado multiplicado por el número de puntos de vigilancia y por el plazo del contrato, por lo que para efectos de la evaluación correspondiente, se tomará como valor de la postulación la suma de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$118.367.040,00).**

A continuación, LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON, presenta los resultados consolidados de las evaluaciones de los requisitos de carácter jurídico, técnico, económico y financiero.

1. EVALUACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

POSTULANTE: AMCOVIT LTDA.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Carta de presentación de la postulación.	22 - 25	X		Representado por FRANKLIN MORENO CARVAJAL , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.116.
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	N/A	X		<u>Dentro del término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación, se aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 79.590.116 de FRANKLIN MORENO CARVAJAL.</u>
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.				N/A
Garantía de Seriedad de la Postulación	27 - 35	X		<p>PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 21-45-101- 369973.</p> <p>EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>CONTRATANTE: AMCOVIT LTDA.</p> <p>NIT.: 860.011.268-4</p> <p>AMPAROS: La Garantía de Seriedad ampara correctamente el riesgo exigido:</p> <p>Verificada la Garantía de Seriedad de la Postulación, se puede evidenciar que se estén amparando la totalidad de eventos señalados en el numeral 2.1.4. Garantía de Seriedad de la Postulación del Documento Técnico de Soporte, los cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del postulante seleccionado. La no ampliación de la vigencia de la

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
				<p>garantía de seriedad de la postulación cuando el término previsto en el Documento Técnico de Soporte o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.</p> <p>c. El retiro de la postulación después de vencido el término fijado para la presentación de las postulaciones.</p> <p>d. La no presentación por parte de postulaciones seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD EL MINISTERIO - FONSECON, para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</p> <p>VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad es equivalente al 10% del valor total del presupuesto Estimado del proceso de selección.</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: N/A</p> <p>RECIBO DE PAGO: El postulante aporta recibo de caja No. 10000038037549.</p>
<p>Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.</p> <p>La duración de la sociedad debe ser superior a CUARENTA Y OCHO (48) MESES.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>	5 - 15	X		<p>AMCOVIT LTDA. NIT. 860.011.268-4</p> <p>Representante legal: FRANKLIN CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.116.</p> <p>Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 02 de mayo de 2022, Código de Verificación AA22766221.</p> <p>La duración de la sociedad es hasta el 3 de abril de 2100.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas</p>

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
				con el objeto a contratar.
Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	16 - 20	X		AMCOVIT LTDA. NIT. 860.011.268-4 Certificado suscrito por MARTHA PATRICIA SUÁREZ MORA , identificada con cédula de ciudadanía No. 51.629.432. T.P. 79951 -T , en calidad de Revisor Fiscal. Certificado de la junta central de contadores de fecha 02 de mayo de 2022.
Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.	38	X		Certificación Bancaria expedida por BANCOLOMBIA, expedida el 18 de abril de 2022.
Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal	N/A	X		Dentro del término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación, se aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 79.590.116 de FRANKLIN MORENO CARVAJAL .
Registro Único Tributario	40 - 45	X		AMCOVIT LTDA. NIT. 860.011.268-4 Allega copia RUT Régimen Común. Número de formulario 14816105495 expedido el 3 de marzo de 2022.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	47 - 48	X		AMCOVIT LTDA. La certificación de antecedentes disciplinarios de AMCOVIT LTDA. NIT. 860.011.268-4, No. 196007204 es del 09 de mayo de 2022. La certificación de antecedentes disciplinarios de FRANKLIN MORENO CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.116, No. 196007011 es del 09 de mayo de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. , vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.	53 - 54	X		AMCOVIT LTDA. La certificación de antecedentes fiscales de AMCOVIT LTDA. NIT. 860.011.268-4, es del 09 de mayo de 2022. La certificación de antecedentes fiscales de FRANKLIN MORENO CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.116, es del 09 de mayo de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON
Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	50	X		AMCOVIT LTDA. La certificación de antecedentes judiciales de FRANKLIN MORENO CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.116, es del 09 de mayo de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON.
Certificado de la Policía Nacional de Colombia, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, de encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.	51	X		AMCOVIT LTDA. La certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas de FRANKLIN MORENO CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.116, es del 09 de mayo de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON.
Formulario No. 6 Compromiso de confidencialidad	56 - 60	X		AMCOVIT LTDA. Documento suscrito por el Representante Legal FRANKLIN MORENO CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.116, de

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
				fecha 13 de mayo de 2022.
Formulario No. 7 Documento de prevención de Selección Adversa del Riesgo Reputacional	62 - 64	X		AMCOVIT LTDA. Documento suscrito por el Representante Lega: FRANKLIN MORENO CARVAJAL identificado con cédula de ciudadanía No. 79.590.116, de fecha 13 de mayo de 2022.
Concentración de Contratos		X		Verificado, se evidencia por parte de FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. que el postulante no se encuentra inmerso en causal de concentración de contratos, con contratos suscritos con los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM .
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CUMPLE			
OBSERVACIONES:				
<ul style="list-style-type: none"> - El postulante Aportó dentro del Término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de AMCOVIT LTDA. 				

POSTULANTE: WEST ARMY SECURITY LTDA.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Carta de presentación de la postulación.	2 - 4	X		Representada por LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO , identificado con cédula de ciudadanía No. 5.651.852.
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	5	X		Aporta la copia de la cédula de ciudadanía de LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO , No. 5.651.852.
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.				N/A
Garantía de Seriedad de la Postulación	7 - 18			PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. CSC-100021187 EXPEDIDA POR SEGUROS MUNDIAL CONTRATANTE: WEST ARMY SECURITY LTDA.

		<p>NIT.: 830.069.989-7</p> <p>AMPAROS: La Garantía de Seriedad NO ampara correctamente el riesgo exigido:</p> <p>Verificada la Garantía de Seriedad de la Postulación, NO se pudo evidenciar que se estén amparando la totalidad de eventos señalados en el numeral 2.1.4. Garantía de Seriedad de la Postulación del Documento Técnico de Soporte, los cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del postulante seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la postulación cuando el término previsto en el Documento Técnico de Soporte o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la postulación después de vencido el término fijado para la presentación de las postulaciones. d. La no presentación por parte de postulaciones seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD EL MINISTERIO - FONSECON, para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. <p>Dentro del término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación, deberá el postulante no aportó el documento ajustado, por lo que se evalúa como NO CUMPLE y se rechaza su postulación, de conformidad con lo previsto en el numeral 3.2. del Documento Técnico de Soporte que dispone: <i>“(...) 3.2. Cuando no concurra a aclarar o subsanar lo pertinente en los plazos y condiciones señalados por el Comité Asesor Evaluador. (...)”</i></p> <p>VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad</p>
--	--	---

			<p>es equivalente al 10% del valor total del presupuesto Estimado del proceso de selección.</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: N/A</p> <p>RECIBO DE PAGO: El postulante aporta recibo electrónico No. 999946133.</p>
<p>Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.</p> <p>La duración de la sociedad debe ser superior a CUARENTA Y OCHO (48) MESES.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>	161 - 168	X	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA. NIT. 830.069.989-7</p> <p>Representante legal: LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.651.852.</p> <p>Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 04 de mayo de 2022, Código de Verificación AA22776415.</p> <p>La duración de la sociedad es hasta el 17 de marzo de 2030.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>
<p>Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</p>	156 - 159	X	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA. NIT. 830.069.989-7</p> <p>Certificado suscrito por GIOVANNI DANIEL CABUYA MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.863.296. T.P. 89476-T, en calidad de Revisor Fiscal.</p> <p>Certificado de la junta central de contadores de fecha 20 de abril de 2022.</p>
<p>Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.</p>	20	X	<p>Certificación Bancaria expedida por BANCO DE BOGOTÁ, expedida el 04 de abril de 2022.</p>
<p>Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal</p>	5	x	<p>Aporta la copia de la cédula de ciudadanía de LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO, No. 5.651.852.</p>

Registro Único Tributario	22	X	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA. NIT. 830.069.989-7</p> <p>Allega copia RUT Régimen Común. Número de formulario 14822116488 expedido el 6 de abril de 2022.</p>
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	24 - 25	X	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de WEST ARMY SECURITY LTDA. NIT. 830.069.989-7, No. 196394647 es del 13 de mayo de 2022.</p> <p>La certificación de antecedentes disciplinarios de LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 5.651.852, No. 196394833 es del 13 de mayo de 2022.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON</p>
Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.	27 - 28	X	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA.</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de WEST ARMY SECURITY LTDA. NIT. 830.069.989-7, es del 13 de mayo de 2022.</p> <p>La certificación de antecedentes fiscales de LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 5.651.852, es del 13 de mayo de 2022.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON</p>

<p>Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.</p>	<p>29</p>	<p>X</p>	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA. La certificación de antecedentes judiciales de LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 5.651.852, es del 13 de mayo de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON</p>
<p>Certificado de la Policía Nacional de Colombia, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, de encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.</p>	<p>26</p>	<p>X</p>	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA. La certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas de LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 5.651.852, es del 13 de mayo de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON</p>
<p>Formulario No. 6 Compromiso de confidencialidad</p>	<p>56 - 60</p>	<p>X</p>	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA. Documento suscrito por el Representante Legal LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 5.651.852, de fecha 13 de mayo de 2022.</p>
<p>Formulario No. 7 Documento de prevención de Selección Adversa del Riesgo Reputacional</p>	<p>62 - 64</p>	<p>X</p>	<p>WEST ARMY SECURITY LTDA. Documento suscrito por el Representante Lega: LUIS ALIRIO MEJÍA LOZANO identificado con cédula de ciudadanía No. 5.651.852, de fecha 13 de mayo de 2022.</p>
<p>Concentración de Contratos</p>		<p>X</p>	<p>Verificado, se evidencia por parte de FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. que el postulante no se encuentra inmerso en causal de concentración de contratos, con contratos suscritos con los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM.</p>
<p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</p>		<p>RECHAZADO</p>	
<p>OBSERVACIONES:</p>			
<p>La garantía de seriedad aportada por el Postulante NO ampara los eventos exigidos en el numeral 2.1.4. del</p>			

Documento Técnico de Soporte, lo cual no fue subsanado dentro del término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación, por lo que se evalúa como NO CUMPLE y se rechaza su postulación, de conformidad con lo previsto en el numeral 3.2. del Documento Técnico de Soporte que dispone: “(...) 3.2. Cuando no concurra a aclarar o subsanar lo pertinente en los plazos y condiciones señalados por el Comité Asesor Evaluador. (...)”

POSTULANTE: SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.

DOCUMENTO	FOLIO (S)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Carta de presentación de la postulación.	2 - 5	X		Representada por DEISY PLATA HERNÁNDEZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 63.480.978.
Copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la postulación.	N/A	X		<u>Dentro del término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación se allegó fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 63.480.978 de DEISY PLATA HERNÁNDEZ</u>
Acta de conformación del Consorcio o Unión Temporal.				N/A
Garantía de Seriedad de la Postulación	18 - 25	X		<p>PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 400-45-994000021808.</p> <p>EXPEDIDA POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</p> <p>CONTRATANTE: SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.</p> <p>NIT.: 804.011.536-1</p> <p>AMPAROS: La Garantía de Seriedad ampara correctamente el riesgo exigido:</p>

			<p>Verificada la Garantía de Seriedad de la Postulación, se puede evidenciar que se están amparando la totalidad de eventos señalados en el numeral 2.1.4. Garantía de Seriedad de la Postulación del Documento Técnico de Soporte, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del postulante seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la postulación cuando el término previsto en el Documento Técnico de Soporte o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la postulación después de vencido el término fijado para la presentación de las postulaciones. d. La no presentación por parte de postulaciones seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD EL MINISTERIO - FONSECON, para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. <p>VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad es equivalente al 10% del valor total del presupuesto Estimado del proceso de selección.</p> <p>VIGENCIA: La Garantía de Seriedad cumple la vigencia de los cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p> <p>PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN: N/A</p> <p>RECIBO DE PAGO: El postulante aporta recibo de caja No. 400210654.</p>
--	--	--	---

<p>Certificado de existencia y representación legal, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha señalada para la finalización del término para presentar la postulación.</p> <p>La duración de la sociedad debe ser superior a CUARENTA Y OCHO (48) MESES.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>	<p>7 - 11</p>	<p>X</p>	<p>SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA. NIT. 804.011.536-1</p> <p>Representante legal: DEISY PLATA HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.480.978.</p> <p>Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 20 de abril de 2022, Código de Verificación QHQE20E53A.</p> <p>La duración de la sociedad es hasta el 15 de junio de 2031.</p> <p>El objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto a contratar.</p>
<p>Certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</p>	<p>13 - 16</p>	<p>X</p>	<p>SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA. NIT. 804.011.536-1</p> <p>Certificado suscrito por CELFIRE ARÁMBULA CISA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.324.490. T.P. 43183-T, en calidad de Revisor Fiscal.</p> <p>Certificado de la junta central de contadores de fecha 23 de marzo de 2022.</p> <p><u>Dentro del término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación se allegó el certificado en el formato del Formulario 5 del Documento Técnico de Soporte.</u></p>
<p>Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a seis (6) meses contados desde el plazo máximo para presentar postulación.</p>	<p>27</p>	<p>X</p>	<p>Certificación Bancaria expedida por BANCO DE BOGOTÁ, el 03 de mayo de 2022.</p>
<p>Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal</p>	<p>N/A</p>	<p>X</p>	<p><u>Dentro del término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación se allegó fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 63.480.978 de DEISY</u></p>

			<u>PLATA HERNÁNDEZ.</u>
Registro Único Tributario	29 -35	X	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA. NIT. 804.011.536-1 Allega copia RUT Régimen Común. Número de formulario 14729802731 expedido el 5 de enero de 2022.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	39 - 40	X	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA. La certificación de antecedentes disciplinarios de SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA. NIT. 804.011.536-1, No. 195754207 es del 04 de mayo de 2022. La certificación de antecedentes disciplinarios de DEISY PLATA HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 63.480.978, No. 195754135 es del 04 de mayo de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON
Certificado de antecedentes fiscales de la respectiva persona natural, jurídica y del representante legal de la misma con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Contraloría General de la República.	37 - 38	X	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA. La certificación de antecedentes fiscales de SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA. NIT. 804.011.536-1, es del 04 de mayo de 2022. La certificación de antecedentes fiscales de DEISY PLATA HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 63.480.978, es del 04 de mayo de 2022. Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON.

<p>Antecedentes judiciales de la respectiva persona natural y/o representante legal, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, expedido por la Policía Nacional de Colombia.</p>	41	X	<p>SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.</p> <p>La certificación de antecedentes judiciales de DEISY PLATA HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 63.480.978, es del 04 de mayo de 2022.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO – FONSECON.</p>
<p>Certificado de la Policía Nacional de Colombia, con una expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de finalización del término para la presentación de la postulación, de encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.</p>	42	X	<p>SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.</p> <p>La certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas de DEISY PLATA HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 63.480.978, es del 04 de mayo de 2022.</p> <p>Los mismos son verificados por la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD EL MINISTERIO - FONSECON</p>
<p>Formulario No. 6 Compromiso de confidencialidad</p>	45 - 49	X	<p>SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.</p> <p>Documento suscrito por el Representante Legal DEISY PLATA HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 63.480.978, de fecha 16 de mayo de 2022.</p>
<p>Formulario No. 7 Documento de prevención de Selección Adversa del Riesgo Reputacional</p>	51 - 53	X	<p>SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.</p> <p>Documento suscrito por el Representante Legal: DEISY PLATA HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 63.480.978, de fecha 16 de mayo de 2022.</p>
<p>Concentración de Contratos</p>		X	<p>Verificado, se evidencia por parte de FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. que el postulante no se encuentra inmerso en</p>

			causal de concentración de contratos, con contratos suscritos con los Patrimonios Autónomos instruidos por la ANIM.
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN			CUMPLE
OBSERVACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El postulante aportó dentro del Término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la representante legal de AMCOVIT LTDA. 2. El postulante aportó dentro del Término del traslado del Informe Preliminar de Evaluación el certificado de pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico de Soporte. 			

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA

POSTULANTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
AMCOVIT LTDA.	X		Ver evaluación.
WEST ARMY SECURITY LTDA.			RECHAZADO
SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	X		Ver evaluación.

2. EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Se evaluó de conformidad con las postulaciones recibidas, realizando la evaluación de los indicadores financieros del DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE, la capacidad financiera del Postulante será verificada con base en la información de los últimos tres (3) años fiscales (esto es 2019, 2020 y 2021), que se encuentre consignada en el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, si el postulante se encuentra obligado a estar inscrito en el RUP. En el evento en que no se encuentre obligado a estar inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, deberá presentar los estados financieros debidamente auditados y dictaminados junto con sus notas:

POSTULANTE: AMCOVIT LTDA.

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE		SUBSANAR
			SI	NO	
Liquidez LIQ ≥ 1,5	6,85	288-----	X		
Endeudamiento NE ≤ 0,6	0,36	288-----	X		
Razón de cobertura de intereses RCI ≥ 2	12,91	288-----	X		
Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ 0,04	0,48	288-----	X		
Rentabilidad del Activo RA ≥ 0,02	0,3	288-----	X		
Capital de Trabajo Mayor o igual al 40% presupuesto estimado \$57.930.707,00	\$16.718.902.000,00	288-----	X		
<p>OBSERVACIONES: Evaluada la información entregada en la postulación por parte de AMCOVIT LTDA., como se evidencia en el presente cuadro, CUMPLE con los requisitos admisibles de carácter financiero establecido en el Documento Técnico de Soporte.</p>					

POSTULANTE: WEST ARMY SECURITY LTDA.

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE		SUBSANAR
			SI	NO	
Liquidez LIQ ≥ 1,5	2,46	124-----	X		
Endeudamiento NE ≤ 0,6	0,44	124-----	X		
Razón de cobertura de intereses RCI ≥ 2	23,78	124-----	X		
Rentabilidad del Patrimonio RP ≥ 0,04	0,41	124-----	X		
Rentabilidad del Activo	0,23	124-----	X		

RA ≥	0,02				
Capital de Trabajo Mayor o igual al 40% presupuesto estimado \$57.930.707,00		\$7.619.322.596,00	124-----	X	
<p>OBSERVACIONES: Evaluada la información entregada en la postulación por parte de WEST ARMY SECURITY LTDA., como se evidencia en el presente cuadro, cumple con los requisitos admisibles de carácter financiero establecido en el Documento Técnico de Soporte.</p> <p>Sin embargo el postulante se encuentra RECHAZADO - de conformidad con lo previsto en el numeral 3.2. del Documento Técnico de Soporte que dispone: "(...) 3.2. Cuando no concurra a aclarar o subsanar lo pertinente en los plazos y condiciones señalados por el Comité Asesor Evaluador. (...)"(Ver evaluación componente jurídico y técnico)</p>					

POSTULANTE: SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.

INDICADOR EXIGIDO	INDICADOR APORTADO	FOLIO(S)	CUMPLE		SUBSANAR
			SI	NO	
Liquidez LIQ ≥	1,5	2,76	193-----	X	
Endeudamiento NE ≤	0,6	0,38	193-----	X	
Razón de cobertura de intereses RCI ≥	2	62,72	193-----	X	
Rentabilidad del Patrimonio RP ≥	0,04	0,17	193-----	X	
Rentabilidad del Activo RA ≥	0,02	0,1	193-----	X	
Capital de Trabajo Mayor o igual al 40% presupuesto estimado \$57.930.707,00		12.774.649.810,00	193-----	X	
<p>OBSERVACIONES: Evaluada la información entregada en la postulación por parte de SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA., como se evidencia en el presente cuadro, CUMPLE con los requisitos admisibles de carácter financiero establecido en el Documento Técnico de Soporte.</p>					

RESUMEN DE EVALUACIÓN FINANCIERA

POSTULANTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
AMCOVIT LTDA.	X		Ver evaluación.
WEST ARMY SECURITY LTDA.	X		Ver evaluación.
SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	X		Ver evaluación.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE

Se evaluó de conformidad con los soportes recibidos en la postulación, realizando el análisis de las condiciones requeridas en el Documento Técnico de Soporte – DTS, en el numeral 2.2. REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER TÉCNICO:

POSTULANTE: AMCOVIT LTDA.

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Renovación RUP	VALOR SMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO	
1	68-111	AMCOVIT LTDA.	100 %	39 de 2013	FISCALÍA	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA CON SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA, MONITOREO INALÁMBRICO Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO	23/07/2013	48	12/04/2022	3315,49	X	X	X	X		N/A
2	112-135G	AMCOVIT LTDA.	100 %	112 de 2015	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LAS ALTAS CORTES, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ARCHIPIÉLAGO	12/11/2015	61	12/04/2022	2760,05	X	X	X	X		N/A
TOTAL, SMMLV:										6075,54	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUMPLE					

OTROS DOCUMENTOS ADMISIBLES	OBSERVACIONES
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES	CUMPLE. Se presenta la Resolución No. 00308 de 2005.
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	CUMPLE.
SALVOCONDUCTO PARA UTILIZACIÓN DE ARMAS	CUMPLE. De acuerdo con la subsanación presentada por el postulante el 20 de mayo de 2022 (hora: 8:09 pm) mediante correo electrónico.
LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS	CUMPLE.
RED DE APOYO	CUMPLE.
<p>OBSERVACIONES</p> <p>El postulante AMCOVIT Ltda. mediante correo electrónico del veinte (20) de mayo de 2022 presentó subsanación de acuerdo con lo solicitado en el Informe Preliminar de Evaluación, por tal razón CUMPLE con las condiciones establecidas en la 2.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADMISIBLE. solicitado en el Documento Técnico de Soporte en relación con la Experiencia Específica Admisible.</p>	

POSTULANTE: WEST ARMY SECURITY LTDA.

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Ult. Renovación RUP	VALOR SMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO	
1	41- 42	UNION TEMPORAL ZONA WAS	0.00%	1160160-0-2016	Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C.	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda y áreas comunes del Centro Administrativo Distrital – CAD		33 (folios 138)	08/04/2022	0,00		X			X	<p>El postulante presenta certificación del contrato, pero NO presenta, copia del contrato suscrito y acta de liquidación, tal y como se exige en la NOTA 1 del capítulo 2.2.2 del Documento Técnico de Soporte. Por tal razón el postulante deberá presentar los documentos requeridos de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.2 del DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE.</p> <p>En los documentos aportados por el postulante NO es posible determinar la proporción del porcentaje de participación que haya tenido el postulante en la figura asociativa presentada en el contrato. Por tal razón el postulante deberá presentar la información del porcentaje de participación en los documentos requeridos de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.2 del DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE.</p>

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Ult. Renovación RUP	VALOR SMMVLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO	
2	43	UNIÓN TEMPORAL ZONA WAS	50%	174 del 2018	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la permanente y adecuada protección de las personas (funcionarios, contratistas, visitantes, contribuyentes), los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la UAECED		35 (folios 138)	08/04/2022	0,00		X			X	El postulante presenta certificación del contrato, pero NO presenta, copia del contrato suscrito y acta de liquidación, tal y como se exige en la NOTA 1 del capítulo 2.2.2 del Documento Técnico de Soporte. Por tal razón el postulante deberá presentar los documentos requeridos de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.2 del DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE.
3	44 - 45	WEST ARMY SECURITY LTDA	100%	MCZ-SV-432-000-18	MONTECZ	Prestación de servicio de vigilancia con arma y sin arma, medio de comunicación de los bienes muebles e inmuebles en el proyecto OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE CHINCHIN - PEREIRA EN UNA LONGITUD APROX. DE 55.5 KM Y 8" DE DIÁMETRO DEL POLIDUCTO SALGAR - CARTAGO - YUMBO, PROPIEDAD DE GENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S		57 (folios 149)	08/04/2022	0,00		X			X	El postulante presenta certificación del contrato, pero NO presenta, copia del contrato suscrito y acta de liquidación, tal y como se exige en la NOTA 1 del capítulo 2.2.2 del Documento Técnico de Soporte. Por tal razón el postulante deberá presentar los documentos requeridos de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.2 del DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE.

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Ult. Renovación RUP	VALOR SMMILV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES	
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO		
TOTAL										0	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN RECHAZADO						
OTROS DOCUMENTOS ADMISIBLES						OBSERVACIONES											
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES						CUMPLE Se aporta la resolución N° 00954 de 2006											
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO						CUMPLE											
SALVOCONDUCTO PARA UTILIZACIÓN DE ARMAS						NO CUMPLE. De acuerdo con el numeral 2.2.3.3. del DTS, (...) “el postulante deberá entregar el listado de las armas de fuego que serán asignadas a cada uno de los puntos de vigilancia a prestar el servicio” (...). El postulante aporta los registros de la totalidad de las armas de la empresa, sin embargo, no identifica cuáles serán las que se le asignarán a cada uno de los puntos de vigilancia.											
LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS						NO CUMPLE. El postulante no aporta la inscripción en el Registro TIC, el cual debió allegarse de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.2.3.4 del DTS “Inscripción en el Registro TIC, del Ministerio de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de conformidad con el artículo 15 de Ley 1341 de 2009 y el Decreto 4948 de 2009.”											
RED DE APOYO						CUMPLE											
OBSERVACIONES																	
Se informa que el postulante en mención no cumple y es RECHAZADO , toda vez que no subsana las observaciones registradas en el Informe de Evaluación Preliminar. En tal sentido, de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico de Soporte, en su capítulo 3 CAUSALES DE RECHAZO , numeral 3.2. “Cuando no concurra a aclarar o subsanar lo pertinente en los plazos y condiciones señalados por el Comité Asesor Evaluador”.																	

POSTULANTE: SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Ult. Renovación RUP	VALOR SMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO	
1	056 - 069	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	100%	Cto. 352 - 27/12/2018	Municipio de Bucaramanga	PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DE BUCARAMANGA	27/12/2018	53	28/04/2022	20.591,28	X	X	X	X		N/A
2	070 - 084	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	100%	Cto. 036 - 2014	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AMB, CON RECURSO HUMANO Y CON ARMAS	27/05/2014	20	28/04/2022	4.542,53	X	X	X	X		N/A
TOTAL SMMLV:											RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:					
							24.760,78				CUMPLE					

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Ult. Renovación RUP	VALOR SMMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES	
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO		
OTROS DOCUMENTOS ADMISIBLES						OBSERVACIONES											
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES						CUMPLE.											
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO						CUMPLE: Se aportan resoluciones No 20204100017957, No. 20184100008037, y No. 20214100069157.											
SALVOCONDUCTO PARA UTILIZACIÓN DE ARMAS						CUMPLE: Se aporta mediante correo electrónico del 24 de mayo de 2022 (hora: 3:07 pm) documento de armas a utilizar en la ejecución del contrato, de ser seleccionados, y salvoconducto de dichas armas.											
LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS						CUMPLE: Se aporta resolución No 01230 del 26 de mayo de 2021.											
RED DE APOYO						CUMPLE.											
OBSERVACIONES: El postulante SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA. mediante correo electrónico del veinticuatro (24) de mayo de 2022 presentó subsanación de acuerdo con lo solicitado en el Informe Preliminar de Evaluación, por tal razón CUMPLE con las condiciones establecidas en la 2.2.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADMISIBLE. solicitado en el Documento Técnico de Soporte en relación con la Experiencia Específica Admisible.																	

RESUMEN EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADMISIBLE

POSTULANTE	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
AMCOVIT LTDA.	X		VER EVALUACIÓN
WEST ARMY SECURITY LTDA	RECHAZADO		
SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	X		VER EVALUACIÓN

CUADRO RESUMEN REQUISITOS ADMISIBLES

POSTULANTE	CRITERIOS ADMISIBLES					
	JURÍDICO		FINANCIERO		TÉCNICO	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AMCOVIT LTDA.	X		X		X	
WEST ARMY SECURITY LTDA	RECHAZADO					
SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	X		X		X	

4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LAS POSTULACIONES

Como resultado de la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero establecidos en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.3 del Documento Técnico de Soporte del proceso de selección, se concluyó que los postulantes a los cuales se procederá con la asignación de puntaje son:

- AMCOVIT LTDA.
- SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Los criterios para la asignación de puntaje serán los siguientes:

CRITERIO	PUNTUACIÓN
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL POSTULANTE	20
FACTOR DE CALIDAD	20
POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GÉNERO	20
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	10
EVALUACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO	30
TOTAL, MÁXIMO PUNTAJE ASIGNABLE	100

4.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL POSTULANTE

POSTULANTE: AMCOVIT LTDA.

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Renovación RUP	VALOR SMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES	PUNTAJE
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO		
1	398-415	AMCOVIT LTDA.	100 %	703 del 16 de junio de 2019	Superintendencia de Notariado y Registro	Prestar el servicio de Vigilancia para la conservación de los bienes SNR y oficinas de Registro.	16/06/2019	133 (folio 366)	12/04/2022	0,00		X	X	X		No se aporta el contrato suscrito entre las partes para la validación de la experiencia adicional de acuerdo con lo requerido en los numerales 2.2.2. Reglas comunes para la acreditación de la experiencia admisible y adicional del postulante nacional y extranjero y 2.5. Asignación de puntaje de la Postulación del Documento Técnico de Soporte. Lo anterior, dado que la documentación aportada entre los folios 401 y 408 – 415 se presenta sin firmas, sin registro de la constancia de la fecha de firma y suscripción del documento.	0

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Renovación RUP	VALOR SMMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES	PUNTAJE
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO		
2	416-438	AMCOVIT LTDA	100 %	35-113-2018 de 12 de marzo de 2018	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de las sedes educativas oficiales del Distrito y las Áreas Administrativas de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.	12/03/2018	106 (folio 346)	12/04/2022	28612,37	X	X	X	X			10
TOTAL, SMMMLV:										28612,37							
OTROS DOCUMENTOS CALIFICABLES						OBSERVACIONES										PUNTAJE	
FACTOR DE CALIDAD						CUMPLE										20	
POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GENERO						CUMPLE										20	
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES						CUMPLE										10	
EVALUACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO						CUMPLE. Se le otorgan los 30 puntos, dado que la postulación económica presentada se encuentra dentro de los valores regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.										30	

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Renovación RUP	VALOR SMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES	PUNTAJE
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO		
TOTAL, CALIFICACIÓN															90 PUNTOS		

POSTULANTE: SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Renovación RUP	VALOR SMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES	PUNTAJE
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO		
1	223 – 254	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA	100%	016-2016	NACIÓN	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la adecuada protección de bienes de la Fiscalía General de la Nación Sede Santander	30/11/2016	34 (folio 204)	28/04/2022	6.392,28	X	X	X	X		N/A	10

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Renovación RUP	VALOR SMMLV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES	PUNTAJE
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO		
2	257 - 285	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA	100%	017-2013	NACIÓN	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con arma y recurso humano, para las sedes de LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONALES BUCARAMANGA Y SANGIL, y alguna de sus unidades adscritas	11/10/2013	14 (folio 199)	28/04/2022	3.774,22	X	X	X	X		N/A.	10
TOTAL, SMMLV:										10.166,50							
OTROS DOCUMENTOS CALIFICABLES						OBSERVACIONES										PUNTAJE	
FACTOR DE CALIDAD						CUMPLE.										20	
POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GENERO						<p>NO CUMPLE. De acuerdo con las condiciones establecidas en el Documento Técnico de Soporte, en su capítulo 2.5. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE POSTULACIÓN – POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE GENERO, “El postulante que se comprometa a incorporar dos (2) mujeres en el personal requerido para ser Jefe de Seguridad y Supervisor para la ejecución del contrato, obtendrá el máximo puntaje de veinte (20) puntos.”. Teniendo en cuenta que, el postulante presentó en los folios 288 a 363 la incorporación de 2 personas de género masculino para los mismos cargos solicitados en el FACTOR DE CALIDAD de Jefe de Seguridad y Supervisor, el postulante NO CUMPLE con las políticas de inclusión de género en los cargos requeridos en el Documento Técnico de</p>										0	

No	FOLIOS	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	No CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	RUP No/ FOLIO SEGMENTO	Renovación RUP	VALOR SMMILV	ACREDITA			CUMPLE		OBSERVACIONES	PUNTAJE
											CONTRATO	CERTIFICACIÓN	LIQUIDACIÓN	SI	NO		
						Soporte.											
						CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES											10
						EVALUACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO											30
						TOTAL, PUNTAJE											80 PUNTOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.6.1. del Documento Técnico de Soporte del proceso de selección, una vez realizada la evaluación de los requisitos de carácter jurídico, técnico, económico y financiero, y realizada la asignación de puntaje sobre las postulaciones admitidas, la puntuación asignada y el orden de elegibilidad, es el siguiente:

POSTULANTE	VALOR POSTULACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS POSTULACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS EXPERIENCIA ADICIONAL	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
AMCOVIT LTDA.	\$ 118.367.040	30	60	90	1
SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	\$ 118.367.040	30	50	80	2

Una vez valorados los componentes admisibles y de puntaje el Comité Asesor Evaluador del proceso de Selección Simplificada No. 26 de 2022 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA CON ARMAS, PARA LA CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE ACTUALMENTE HACEN PARTE DEL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO ESPECIAL DEL PACÍFICO SUR DE LA POLICÍA NACIONAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUMACO – NARIÑO.”**, LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD EL MINISTERIO – FONSECON, recomienda aceptar la oferta del postulante AMCOVIT LTDA., número de identificación tributaria, NIT, 860.011.268-4 por valor de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE. (\$118.367.040,00)** por cumplir con la totalidad de los requisitos admisibles, y, adicionalmente, obtener la mayor puntuación correspondiente a **NOVENTA (90,00)** puntos.

Nota 1: Encontrará las subsanaciones recibidas para este proceso en el siguiente link: <https://bit.ly/3PHMxLm>

Así mismo, se corre traslado del presente informe de evaluación el veintisiete (27) de mayo de 2022, durante este término se podrán recibir observaciones al mismo a los siguientes correos:

- camilo1.parra@scotiabankcolpatria.com
- calixto.anaya@scotiabankcolpatria.com.co

- janette.diaz@scotiabankcolpatria.com
- wilson.gomez@scotiabankcolpatria.com
- leslie.gandur@scotiabankcolpatria.com
- legalfiduciaria@scotiabankcolpatria.com

Se aclara que este término no revive ningún plazo adicional para presentar documentos tendientes a subsanar las postulaciones presentadas y que solo se revisaran observaciones que se refieran al informe de evaluación publicado.

Por lo anterior, se suscribe en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días de mayo de 2022.

(Original firmado)

ALEIDA JANETTE DIAZ RAMÍREZ
Evaluadora Componente de Carácter Financiero
Directora de Fideicomiso
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

(Original firmado)

LESLIE SOFÍA GANDUR GONZALEZ
Evaluadora Componente de Carácter Jurídico
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

(Original firmado)

ANA CECILIA MEJÍA URIBE
Evaluador Componente Técnico y Económico
Contrato No. 44-023/2022

(Original firmado)

FERNANDO ALEXANDER ROSADA LEÓN
Evaluador Componente Técnico y Económico
Contrato No. 52-27-50-38-30-33-21-44-51-075-2022

(Original firmado)

SEBASTIÁN GÓMEZ ESPINAL
Evaluador Componente Técnico y Económico
Contrato No. 27-50-38-30-13-33-47-21-44-51-003/2022

(Original firmado)

ENDERSON YESID CARO CHIQUILLO
Evaluador Componente Técnico y Económico
Contrato No. 44-054/2022

(Original firmado)

JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ
Evaluador Componente Técnico y Económico
Contrato No. 052-021/2022